



OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
NIT : 901526664-7

ORDEN DE PAGO No. 00 - 000250

FECHA : feb-28/2025
A FAVOR DE : RINCÓN CASTRO ABOGADOS SAS NIT: 901103909
CONCEPTO : PAGO SERV PROF FIRMA ABOGADOS ASUNT JURIDICOS DEL 24 ENER AL 23 FEBRE FACT 758 CDP CXP Vigencia Anterior. CTO99-2024 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA FIRMA DE ABOGADOS ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR, APOYAR Y ACOMPAÑAR TRANSVERSALMENTE A LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S., EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTRACTUALES QUE CONLLEVEN AL CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS VINCULADOS AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. SDP-CA000207/n

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : CPCA 000072 -- ene-02/2025

No. CONTRATO: CTO-099-2024

TIPO:

DURACION:

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	VALOR
42120202008212022	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho.	000072 - ene-02/2025	7,829,430.00
42120202008212022	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho.	000072 - ene-02/2025	2,382,870.00
TOTAL :			10,212,300.00
DEDUCCIONES:			
RETEIVA+ CABLE	Impuestos a las ventas retenido CABLE	1,630,535.00 15.0	244,580.00
RETEICA+ CABLE	RETEICA CABLE	8,581,765.00 0.866	74,318.00
RETEFTEHON+ CABLE	Retención en la Fuente Honorarios CABLE	8,581,765.00 11.0	943,994.00
TOTALES DEDUCCIONES:			1,262,892.00
TOTALES			8,949,408.00

VIGENCIA : 2025

VALOR : OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS.

CONTABILIZACIÓN: 00 000250

CENTRO DE COSTOS: 0003 CABLE
ADMINISTRACIÓN

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
511179.03	Honorarios CABLE	7,829,430.00	0.00
249054.03	Honorarios CABLE	0.00	8,949,408.00
249054.04	Honorarios no facturados CABLE	2,382,870.00	0.00
243625.02	Impuesto a las ventas retenido CABLE	0.00	244,580.00
243627.02	Retención impuesto industria y comercio compras CABLE	0.00	74,318.00
243603.02	Retención en la Fuente Honorarios CABLE	0.00	943,994.00
TOTALES :		10,212,300.00	10,212,300.00

Analista Contable y/o Coordinador Contabilidad
Elaboró

Líder de Contabilidad
Revisó y Aprobó



OPERADORA DISTRITAL
DE TRANSPORTE S.A.S.

Versión: 02

Código:
GF-F-001

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor manifiesto lo siguiente: 1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. 3. El contratista para la ejecución del contrato acreditó documentalmente encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral según corresponda y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago. 4. La cuenta de cobro y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 5. Previo a la firma de este certificado radiqué todos los documentos soportes de este pago, con el radicado No. ODT 2025-ER-0992 de fecha 25/02/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO /ORDEN COMPRA / ACTO ADMINISTRATIVO

Número del Contrato/Orden Compra /Acto Administrativo	99-2024 (UF8.CA)
Fecha del Contrato /Orden Compra /Acto Administrativo	24/11/2024
Objeto del Contrato / Orden Compra / Acto administrativo	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA FIRMA DE ABOGADOS ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR, APOYAR Y ACOMPAÑAR TRANSVERSALMENTE A LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S., EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTRACTUALES QUE CONLLEVEN AL CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS VINCULADOS AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista	RINCON CASTRO ABOGADOS S.A.S
Identificación del Contratista	901.103.909-0

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Imputación Presupuestal	421202020082120		
Nombre Imputación Presupuestal	Servicio de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros		
No. CDP	CPCA 000072	Fecha CRP	2/01/2025
No. CRP	CPCA 000072	Fecha CRP	2/01/2025

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. FACTURA O CUENTA DE COBRO	FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURADO
758	24 de febrero de 2025	\$ 10.212.300,00
VALOR TOTAL		\$ 10.212.300
Valor en letras	Diez Millones Doscientos Doce Mil Trescientos Pesos Moneda Legal Colombiana	

FIRMA DEL SUPERVISOR

Fecha Certificado	25/02/2025
Nombre del Supervisor	Andrea C. Camacho
Cargo del Supervisor	Gerente Juridico
Firma del Supervisor	

RINCÓN CASTRO ABOGADOS S.A.S.

NIT 901.103.909-0

Responsable IVA Régimen Común

Dirección: Carrera 7 # 75 - 51 Ed. Terpel Oficina 502

Teléfono: 601 6660297 - 3172790669

E-mail: info@rinconcastro.com

Bogotá D.C., Colombia



Resolución de facturación electrónica DIAN
No. 18764069779583 del 29-04-2024 hasta
29-04-2025 con vigencia de 12 meses.
Autoriza del 501 al 1000 - Actividad
económica 6910-6.9Xmil

Cliente: OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.**Nit:** 901.526.664-7**Dirección:** Calle 59A sur 76A - 82

Bogotá, Colombia

Tel: 6012007640**Email:** radicacion@odt.gov.co**Atención:****Factura Electrónica de Venta No.:**758

Fecha de Emisión: 2025-02-24

Hora de generación: 16:53:23

Fecha de Vencimiento:2025-03-26

CONCEPTO	VALOR
Honorarios por asesoría jurídica mensualidad 4 de 4. Unidad de Cable. Asesoría Mensual	8,581,765
	Subtotal 8,581,765
	IVA(19%) 1,630,535
	TOTAL 10,212,300

MONEDA:	COP
VALOR EN LETRAS:	Diez millones doscientos doce mil trescientos pesos IVA incluido
FORMA DE PAGO:	Crédito



Favor consignar en la Cuenta Corriente No.
19381317695 de Bancolombia a nombre de
Rincón Castro Abogados S.A.S.

La presente Factura de Venta se asimila en todos
sus efectos legales a la Letra de Cambio según el
Art. 774 y las normas estipuladas en el Código de
Comercio. Factura de Venta según ley 1231 de
junio de 2008. No somos Autorretenedores. No
somos Grandes contribuyentes.

Documento validado por la DIAN

Código Único de Factura Electrónica-CUFE:

2146e3e3152aa614dc6256e7c3c8ea6b3b8a083c585a8553236feee261ebc23c176e729dcfb4eb9acf613e0793382af3

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Contrato N°	Contrato No 99-2024 (UF8-CA)
Contratista	RINCÓN CASTRO ABOGADOS S.A.S.
Identificación (CC, NIT)	901.103.909-0
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA FIRMA DE ABOGADOS ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR, APOYAR Y ACOMPAÑAR TRANSVERSALMENTE A LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S., EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTRACTUALES QUE CONLLEVEN AL CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS VINCULADOS AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.
Fecha de suscripción del Contrato	24 DE OCTUBRE DEL 2024
CDP Que Respalda el contrato:	CA 237 del 22 de octubre de 2024 313 del 22 de octubre de 2024
CRP Que Respalda el contrato:	CA 400 del 24 de octubre de 2024 739 del 24 de octubre de 2024 Vigencia para el 2025: CPCA 000072 de 02/1/2025 CP00 000090 de 02/1/2025
Valor Inicial del Contrato	SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$71.400.000,00) M/CTE
Plazo De Ejecución Inicial	CUATRO (4) MESES
Fecha de Inicio	24 DE OCTUBRE DEL 2024
Fecha de terminacion inicial	23 DE FEBRERO DEL 2025
Modificaciones:	<i>Modificación No 1 suscrito del 21 de octubre del 2024 mediante el cual se modifica la forma de pago</i>
SUPERVISIÓN	
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión.	ANDREA CRISITINA CAMACHO Gerente Jurídica ADRIANA K. BAQUERO Líder de Contratación
Periodo Evaluado:	24 de enero de 2024 al 23 de febrero del 2025
Valor por ejecutar a la fecha:	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$17.850.000) M/CTE.

1. PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 del 2007, el revisor fiscal y representante legal de RINCON CASTRO ABOGADOS S.A.S. manifiesta bajo la gravedad de juramento, que han cumplido de forma oportuna y completa los aportes y demás obligaciones legales del mes de febrero del 2025.

2. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto entregado	% cumplimiento
1.	Entregar a la firma del acta de inicio la póliza de responsabilidad civil profesional	Durante el primer periodo se llevó a cabo la actividad	100%
2.	Brindar asesoría jurídica a la Gerencia General y las gerencias de la ODT especializada en temas de alta complejidad, especialmente en temas de contratación, derecho administrativo, disciplinario y sancionatorio.	Análisis de las causales de disolución de la Sociedad previstas en el artículo 62 de los Estatutos Sociales de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. (la "Operadora", o la "ODT"). Producto de este análisis los Asesores elaboraron un concepto a la ODT con sus consideraciones. Revisión del concepto remitido por el asesor en derecho laboral de la Operadora para determinar si existen riesgos fiscales ante la celebración de un contrato laboral de mutuo acuerdo con un trabajador sindicalizado.	100%
3.	Asistir a las reuniones presenciales y/o virtuales que le sean convocadas para brindar asesoría o acompañamiento jurídico.	Reunión del 06 de febrero del 2025 con el fin de validación del concepto de aplicabilidad de la tienda virtual de conformidad con el manual de compras y contratación, y marcos normativos sobre el asunto	100%
4.	Elaborar y/o revisar todos los documentos necesarios para hacer efectiva la asesoría brindada. También incluye el acompañamiento en proyectos de respuesta a derechos de petición, análisis estratégico de decisiones sobre las temáticas presentadas, así como la construcción de conceptos teóricos y prácticos y las consultas del día a día de la empresa en dichos temas	Análisis y revisión de la terminación interna del contrato suscrito con Green Medios S.A.S. en el marco del Manual de Contratación y el Manual de Buenas Prácticas de la ODT. Investigación y revisión del marco jurídico colombiano para determinar si la Operadora debía acudir de forma prevalente a la Tienda Virtual del Estado para sus contrataciones. A partir de esta investigación, los Asesores revisaron si el Manual de Contratación de la ODT presentaba alguna contradicción con el Decreto 1082 de 2015.	100%

5.	Brindar acompañamiento integral y especial desde la Gerencia en los Contratos Interadministrativos de Concesión No. 1224-21 y de Concesión No. 2671-2023 suscritos con Transmilenio S.A.S., en función de su cumplimiento y gestión.	Revisión del Contrato de Operación del TransMiCable suscrito entre la ODT y Transmilenio. Producto de esta revisión, los Asesores elaboraron a la ODT un concepto sobre las distintas interpretaciones de la obligación de adquisición a cargo de la Operadora y los eventuales riesgos derivados de la celebración de un negocio jurídico de compraventa de vehículos. Ajuste del oficio de respuesta a la comunicación de Transmilenio con radicado 2025-EE-00959 relacionada con el Contrato de Operación No. 2671 de 2023 y la certificación de las Normas Técnicas Colombianas NTC ISO 9001 e ISO 39001.	100%
6.	Proyectar y/o revisar documentos y conceptos de orden jurídico para la solución de los asuntos contractuales, jurídicos, comerciales, civiles y/o administrativos que le sean asignados, atendiendo el ordenamiento normativo vigente y especialmente las disposiciones internas de la Operadora.	Investigación y revisión del marco jurídico colombiano para determinar si la Operadora debía acudir de forma prevalente a la Tienda Virtual del Estado para sus contrataciones. A partir de esta investigación, los Asesores revisaron si el Manual de Contratación de la ODT presentaba alguna contradicción con el Decreto 1082 de 2015.	100%

3. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, QUE CONLLEVEN A LAS AFETACIONES DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** Ninguna novedad al contrato No 99.2024

4. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

4.1. **RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS:**

Relación de pagos realizados al Contrato No. 099-2024

PERIODO FACTURADO	NUMERO DE FACTURA	VALOR PAGADO
24 de octubre del 23 de noviembre del 2024	No 652	7,637,698
24 de octubre del 23 de noviembre del 2024	No 653	10,212,300
24 de noviembre del 23 de diciembre del 2024	No 682	7,637,698
24 de noviembre del 23 de diciembre del 2024	No 683	10,212,300
24 de diciembre del 23 de enero del 2025	No 738	7,637,698
24 de diciembre del 23 de enero del 2025	No 737	10,212,300
Total, Recursos Pagados		53.549.994,00

porcentaje de ejecución	Recursos totales desembolsados o pagos	Recursos pendientes de ejecutar
100%	75%	0%

4.2. RELACIÓN DE FACTURAS / CUENTAS DE COBRO POR PAGAR

Relación de facturas / cuentas de cobro pendientes de pago

CRP	UNIDAD DE NEGOCIO	FACTURA O CUENTA DE COBRO	PERIODO CORRESPONDIENTE	VALOR
CP00 000090	Unidad UF8	No 757	24 de enero de 2024 al 23 de febrero del 2025	7,637,698
CPCA 000072	Unidad cable	No 758	24 de enero de 2024 al 23 de febrero del 2025	10,212,300
VALOR TOTAL POR PAGAR				17.849.998

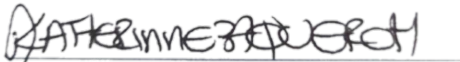
4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES

Durante la ejecución del contrato, se cumplió de manera íntegra con las actividades y obligaciones contractuales correspondientes al período actualmente bajo supervisión.

Cordialmente,



ANDREA C. CAMACHO
Gerente Jurídica
Supervisor del contrato No 99.2024 (UF8-CA)



ADRIANA BAQUERO
Líder de Contratación
Apoyo a la Supervisión del contrato No 99.2024 (UF8-CA)



Actividades de Rincón Castro Abogados S.A.S. en calidad de prestador de servicios legales vinculado a la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. mediante la suscripción del Contrato 99 de 2024 (UF8-CA)

24 de enero de 2025 – 23 de febrero de 2025

- Análisis de las causales de disolución de la Sociedad previstas en el artículo 62 de los Estatutos Sociales de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. (la “Operadora”, o la “ODT”). Producto de este análisis los Asesores elaboraron un concepto a la ODT con sus consideraciones.
- Revisión del Contrato de Operación del TransMiCable suscrito entre la ODT y Transmilenio. Producto de esta revisión, los Asesores elaboraron a la ODT un concepto sobre las distintas interpretaciones de la obligación de adquisición a cargo de la Operadora y los eventuales riesgos derivados de la celebración de un negocio jurídico de compraventa de vehículos.
- Análisis y revisión de la terminación interna del contrato suscrito con Green Medios S.A.S. en el marco del Manual de Contratación y el Manual de Buenas Prácticas de la ODT.
- Ajuste del oficio de respuesta a la comunicación de Transmilenio con radicado 2025-EE-00959 relacionada con el Contrato de Operación No. 2671 de 2023 y la certificación de las Normas Técnicas Colombianas NTC ISO 9001 e ISO 39001.
- Investigación y revisión del marco jurídico colombiano para determinar si la Operadora debía acudir de forma prevalente a la Tienda Virtual del Estado para sus contrataciones. A partir de esta investigación, los Asesores revisaron si el Manual de Contratación de la ODT presentaba alguna contradicción con el Decreto 1082 de 2015.
- Revisión del concepto remitido por el asesor en derecho laboral de la Operadora para determinar si existen riesgos fiscales ante la celebración de un contrato laboral de mutuo acuerdo con un trabajador sindicalizado.

**CERTIFICACIÓN, DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES,
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, PAGO DE
SALARIOS, HONORARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES**

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que, **RINCON CASTRO ABOGADOS S.A.S.** identificada con NIT 901.103.909-0, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales al mes de **Enero** del año **2025**, que le corresponden respecto al pago de salarios y/o honorarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales, Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y Parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar).

Este certificado se expide a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,



MIGUEL IGNACIO CASTRO MUÑOZ
CC. 80090352
Representante legal Suplente
RINCON CASTRO ABOGADOS S.A.S



MIGUEL ANGEL PABON FERNANDEZ
CC. 79705818 TP 114122-T
Revisor Fiscal
delegado de SINCOO S.A.S



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-02-03, 09:30:58 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2025
Empresa	RINCON CASTRO ABOGADOS SAS
NIT	NI 901103909
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	75765251
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1239179856
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 69.252.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	6	\$ 11.274.500	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	6	\$ 8.178.300	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	12	\$ 11.936.000	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 3.129.800	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	\$ 2.180.000	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 240.000	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	14	\$ 6.552.600	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA	2	\$ 700.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	\$ 1.619.300	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	\$ 5.826.100	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	\$ 2.493.500	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	28	\$ 1.236.700	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	28	\$ 8.820.400	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	7	\$ 2.026.200	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	7	\$ 3.039.500	\$ 0
SubTotales:				\$ 69.252.900	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 69.252.900



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-02-03, 09:30:58 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2025
Empresa	RINCON CASTRO ABOGADOS SAS
NIT	NI 901103909
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	75765251
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1239179856
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 69.252.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	6	\$ 11.274.500	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	6	\$ 8.178.300	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	12	\$ 11.936.000	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 3.129.800	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	\$ 2.180.000	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 240.000	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	14	\$ 6.552.600	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA SALUD	2	\$ 700.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	\$ 1.619.300	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	\$ 5.826.100	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	\$ 2.493.500	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	28	\$ 1.236.700	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	28	\$ 8.820.400	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	7	\$ 2.026.200	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	7	\$ 3.039.500	\$ 0
SubTotales:				\$ 69.252.900	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 69.252.900



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

9 0 2 6 0 8 2 7 8 0 0 8 1 A 4 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIGUEL ANGEL PABON FERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79705818 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 114122-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

114122-T

**MIGUEL ANGEL
PABON FERNANDEZ**
C.C. 79705818

RESOLUCION INSCRIPCION 279 FECHA 2005/10/13
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ

123950

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR

34102

**Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.**

**Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.**



LONGOTON 1232 0000 000000

ACUSE DE RECIBO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA
Representación gráfica

Datos del evento

Código Único de Documento Electrónico - CUDE:

623a001e3582765b8a82dea5ed1c3ba5749a4794b64c285c7eb872735944f330fbb10acfa458390fbe4b59bb4f5c2664

Número del evento: FEV2422

Fecha y Hora de Generación: 2025-03-10 13:37:34-05:00

Datos del generador del evento

Razón social: OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

NIT del generador: 901526664

Datos del receptor del evento

Razón social: RINCÓN CASTRO ABOGADOS S.A.S.

Tipo de documento: NIT

Número de documento: 901103909

Datos de referencia

Número de factura: 758

CUFE:

2146e3e3152aa614dc6256e7c3c8ea6b3b8a083c585a8553236feee261ebc23c176e729dcbf4eb9acf613e0793382af3

Datos de quien recibió la factura electrónica de venta

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 52086439

Nombres: CAROLINA

Apellidos: MARTINEZ CUELLAR

Datos Finales



Documento validado por la DIAN:

2025-03-10 13:37:37-05:00

Documento generado el:

Generado por: Solución Gratuita DIAN

Nit: 800197268

Datos del evento

Código Único de Documento Electrónico - CUDE:

b58a4bf2514bd4fd39518d2955dd22d99cc4e6aec56f58b5307eee83ff7d10a92034c3ea0df28fb6e98c5e8dc356fd31

Número del evento: RBS2420

Fecha y Hora de Generación: 2025-03-10 13:38:42-05:00

Datos del generador del evento

Razón social: OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

NIT del generador: 901526664

Datos del receptor del evento

Razón social: RINCÓN CASTRO ABOGADOS S.A.S.

Tipo de documento: NIT

Número de documento: 901103909

Datos de referencia

Número de factura: 758

CUFE:

2146e3e3152aa614dc6256e7c3c8ea6b3b8a083c585a8553236feee261ebc23c176e729dcbf4eb9acf613e0793382af3

Datos de quien recibió el bien o servicio

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 52086439

Nombres: CAROLINA

Apellidos: MARTINEZ CUELLAR

Datos Finales



Documento validado por la DIAN:

2025-03-10 13:38:46-05:00

Documento generado el:

Generado por: Solución Gratuita DIAN

Nit: 800197268

ACEPTACIÓN EXPRESA DE LA FACTURA
ELECTRÓNICA DE VENTA
Representación gráfica

Datos del evento

Código Único de Documento Electrónico - CUDE:

63fbc6ddc44b2b5016c35961926d7eaa05e69fc7d4954a11ab78979747f719a49154f69904afcce19b6352173ea29120

Número del evento: ACEP403

Fecha y Hora de Generación: 2025-03-10 13:40:12-05:00

Datos del generador del evento

Razón social: OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

NIT del generador: 901526664

Datos del receptor del evento

Razón social: RINCÓN CASTRO ABOGADOS S.A.S.

Tipo de documento: NIT

Número de documento: 901103909

Datos de referencia

Número de factura: 758

CUFE:

2146e3e3152aa614dc6256e7c3c8ea6b3b8a083c585a8553236feee261ebc23c176e729dcbf4eb9acf613e0793382af3

Datos Finales



Documento validado por la DIAN:

2025-03-10 13:40:15-05:00

Documento generado el:

Generado por: Solución Gratuita DIAN

Nit: 800197268